

Caso Kevin: la querrela dijo que Verdugo “tiró como se tiraba en la dictadura”

22/03/2024



Tras el alegato de la fiscalía (ver aparte), la querrela brindó su alegato de clausura en el marco del juicio por jurados populares en que se juzga a la oficial de policía Nadia Verdugo por la muerte de Kevin González (18), ocurrido hace dos años en Malargüe.

El abogado Daniel Sama, que representa los intereses de la familia de la víctima, adhirió a la postura de la fiscalía en el sentido de solicitar que la mujer policía sea declarada culpable de un homicidio agravado por uso de arma con dolo eventual.

Sama comenzó su alocución criticando al perito criminalístico que ayer declaró en la causa convocado por la defensa de la acusada y que analizó las circunstancias del hecho. En ese sentido, afirmó que “solo le faltó decir que Verdugo no

disparó, algo que la propia acusada reconoció”.

“No hay una sola prueba de que esa noche hubiera una ‘guerra de pistoleros’ y, mucho menos, que Kevin disparara un arma de fuego contra los efectivos policiales.

Verdugo nunca vio en peligro su vida y, no obstante, disparó con un arma letal y debió saber que podía matar a alguien. Le tocó a Kevin”, dijo el letrado.

En el cierre de su alegato, Sama afirmó “en la dictadura se tiraba contra malos y contra buenos. Y en este caso pasó algo así. De no castigar este accionar, se estaría reivindicando algo que es muy perjudicial para nuestra democracia”.